



**AARÓN
IRÍZAR**
SENADOR

**INFORME DE LA REUNIÓN
DEL PARLATINO RELATIVA
AL ENCUENTRO ANUAL
SOBRE CAMBIO
CLIMÁTICO: “ACCIÓN
PARLAMENTARIA PARA
FRENAR EL CAMBIO
CLIMÁTICO”**

**PARTICIPACIÓN EN LA SEDE
PARLATINO, EN CIUDAD DE
PANAMÁ, DEL 3 AL 5 DE
AGOSTO**

INFORME DE LA REUNIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO RELATIVA AL ENCUENTRO ANUAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: “ACCIÓN PARLAMENTARIA PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”.

En aras de la cooperación y la integración regional en América y el Caribe, se han conformado grupos parlamentarios a los que pertenecemos los legisladores de diversos países de la región.

En esta ocasión tuvo la participación el Parlamento de América Latina y Caribe (PARLATINO), así como el Parlamento de las Américas (ParlAmericas), el cual no solamente se conforma con legisladores de países latinoamericanos, sino de todo el continente.

Es por ello, que los días 3, 4 y 5 de agosto de 2016, se realizó el encuentro anual sobre el cambio climático, celebrado en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, en la Ciudad de Panamá en conjunto con el ParlAmericas.

El evento comenzó con una recepción en la Ciudad de Panamá realizada por la noche del 3 de agosto del presente año, para dar comienzo a los trabajos por la mañana del 4 de agosto.

Dicha inauguración fue encabezada por la Presidenta del PARLATINO, la Senadora Blanca Alcalá y la Presidenta del ParlAméricas, la Senadora Marcela Guerra.

Durante la ceremonia de inauguración, también resaltó la presencia y participación de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; adicionalmente, el evento contó con la presencia de legisladores representantantes de por lo menos 20 países.

Los parlamentarios que conformamos el ParlAmericas y el PARLATINO, somos conscientes de que el cambio climático es uno de los grandes retos del Siglo XXI a nivel mundial, es por ello que la solución a este problema que aqueja a la población mundial debe ser trabajado mediante la integración y cooperación del sistema internacional.

Considerando la importancia que conlleva el cambio climático para la calidad de vida de los habitantes, y teniendo en cuenta que sus consecuencias son diferentes según el país, se realizó Primer Encuentro “Acción Parlamentaria para Frenar el Cambio Climático”, en la Ciudad de Panamá.

MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

2

En calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, así como miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, asistí al presente evento, como miembro del Senado y de la Delegación Mexicana, que estuvo apoyada por el Instituto Gilberto Bosques.

Lo anterior, con la intención de seguir los esfuerzos en los que México se ha enfocado para hacer frente a la amenaza creciente del cambio climático, representando un peligro para el agua y a su vez la seguridad alimentaria y la producción agrícola.

Uno de los puntos más relevantes de la reunión fue el seguimiento, a nivel regional, de los acuerdos generados en la Celebración de la vigésima primera edición de la Conferencia de las Partes, en París en diciembre del 2015.

Por otro lado se buscó implementar medidas que sirvieran a los países miembros para generar una educación ambiental en sus países, así como recalcar la importancia de la misma, resaltando las políticas implementadas por los países, referentes al ámbito educativo.

En el caso de México se rescató la *“Estrategia de Educación Ambiental para la sustentabilidad 2006-2014”*, de igual manera se resaltó uno de los logros en materia de protección ambiental, que fue la implementación del impuesto al carbón realizada por México y Chile. Otro aspecto que se resaltó de México fue la *“Ley General de Cambio Climático”*, un marco jurídico que regula las políticas públicas de adaptación, cuyo objetivo es transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones contaminantes.

Durante el desarrollo del evento se realizaron diversas conferencias, foros y espacios de debate, en los cuales se actualizaron los avances para combatir al cambio climático que a nivel regional se han logrado, exhortando a realizar los esfuerzos necesarios para lograr los objetivos faltantes, y también para dejar de lado las rivalidades políticas a nivel legislativo, buscando generar una conciencia superior a cada diferencia para lograr legislar en favor del medio ambiente.

Durante el desarrollo de la reunión se realizaron diversas intervenciones que son necesarias mencionar, entre ellas destaca la de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, expresando que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, son claras evidencias de que la comunidad internacional está actuando de forma integral para mitigar los efectos del cambio climático.

Los trabajos se llevaron a cabo entre el 4 y 5 agosto de 2016, siendo la recepción el primer día, durante los mismos, se realizaron ponencias, conferencias y oportunidades de debates a través de tres sesiones principales los cuales se enfocaron en buscar soluciones para mejorar la práctica parlamentaria en cuestión de cambio climático, buscar medidas para fomentar la participación ciudadana para elaborar acciones conjuntas que combatan al cambio climático a través de una educación ambiental y finalmente compartir

las acciones en materia científica y las políticas reformadas frente al cambio climático.

Una medida que se tomó fue la creación de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, la cual tendrá como propósito fundamental el servir como entidad articuladora de esfuerzos entre parlamentarios, los expertos y la sociedad civil, encaminados a la formulación de leyes, reformas y planes de acción en cada uno de nuestros países, así como para monitorear a nuestros gobiernos contribuyendo a la construcción de metas que hagan frente al cambio climático.

Como instrumento resolutorio de la reunión elaboramos el documento, “Acción Parlamentaria para Frenar el Cambio Climático”, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Establecer la Red Parlamentaria de Cambio Climático como una instancia hemisférica de trabajo legislativo orientada a intercambiar buenas prácticas destinadas a la atenuación de los efectos medioambientales y socioeconómicos del cambio climático;
2. Priorizar en la agenda pública y legislativa de nuestros países los fenómenos asociados con el cambio climático, así como sus impactos sociales, económicos y medioambientales, y las estrategias para abordarlos considerando su carácter transversal;
3. Procurar el fortalecimiento de las legislaciones marco sobre cambio climático y asegurar una respuesta legislativa a largo plazo;
4. Dar seguimiento a los esfuerzos y acciones legislativas para lograr las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional “INDC” entre las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;
5. Trabajar de manera articulada con otros sectores de la sociedad en la búsqueda de respuestas sostenibles a los desafíos del cambio climático;

6. Fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la legislación y en la supervisión de las políticas parlamentarias y gubernamentales sobre el cambio climático, particularmente de los grupos más vulnerables a sus efectos;
7. Considerar las implicaciones de género y sus enfoques diferenciales en el diseño de legislación para la mitigación y adaptación al cambio climático;
8. Propiciar el intercambio de prácticas innovadoras en materia de legislación, participación ciudadana, políticas y acciones científicas para la atenuación y adaptación al cambio climático;
9. Procurar el desarrollo y la implementación de medidas legislativas que fomenten la innovación científica en el área del cambio climático y en materia de transporte eléctrico;
10. Fomentar la colaboración entre los parlamentos y los órganos del Estado en el desarrollo y la implementación de políticas innovadoras para frenar el cambio climático, y mediciones de progreso;
11. Promover, a través de la diplomacia parlamentaria, la cooperación internacional para frenar el cambio climático incluyendo la ratificación del Acuerdo de París firmado por 174 países en Nueva York el 22 de abril de 2016, y
12. Colaborar con organizaciones internacionales, como el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático “UNFCCC”, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente “PNUMA”, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible “IISD”, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “UNESCO”, entre otras, y organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas para avanzar en los trabajos de la Red de Cambio Climático.

En el marco de la Clausura, la Senadora Marcela Guerra, hizo del conocimiento la Declaración final del evento, donde los parlamentarios nos comprometemos a:

1. Priorizar en la agenda pública y legislativa de nuestros países los fenómenos asociados con el cambio climático, así como sus impactos sociales, económicos y medioambientales, y las estrategias para abordarlos considerando su carácter transversal.
2. Procurar el fortalecimiento de las legislaciones marco sobre cambio climático y asegurar una respuesta legislativa a largo plazo.
3. Dar seguimiento a los esfuerzos y acciones legislativas para lograr las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional “INDC” entre las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
4. Trabajar de manera articulada con otros sectores de la sociedad en la búsqueda de respuestas sostenibles a los desafíos del cambio climático.
5. Fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la legislación y en la supervisión de las políticas parlamentarias y gubernamentales sobre el cambio climático, particularmente de los grupos más vulnerables a sus efectos.

Finalmente fue una oportunidad de ejercer la diplomacia parlamentaria, ya que tuve la ocasión para dialogar, intercambiar experiencias, poner en común puntos de vista y generar una experiencia más completa, al comparar de manera directa las diferentes medidas legisladas en los diversos países, con la finalidad de fomentar las relaciones con el exterior y en aras de la integración global.

Esta práctica permitió interactuar no solo con parlamentos de otros países americanos, sino con miembros diplomáticos de organismos internacionales de la ONU.

El acercamiento permitió compartir los resultados logrados en diversos parlamentos y tener una noción más integral de las medidas implementadas para luchar contra el cambio climático.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



AARÓN IRÍZAR

SENADOR



8

